



Rumbo a Japón EDICIÓN 27ª

El Gobierno del Estado a través del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN), en coordinación con Reiyukai de México A.C.,

Invita a:

Los guanajuatenses interesados en conocer otra cultura y potencializar su espíritu emprendedor, preparación profesional, visión global e internacionalización, para participar en la

CONVOCATORIA Rumbo a Japón 27ª. Edición

OBJETIVO

Potencializar el liderazgo global de los jóvenes guanajuatenses a través del conocimiento de la cultura, educación, gobierno y desarrollo económico, de esta potencia mundial asiática, quienes mediante la experiencia "Rumbo a Japón 26ª. Edición", tendrán la oportunidad de incorporar este aprendizaje significativo a su desarrollo personal, el cual impactará positivamente en la sociedad en la que se desenvuelven a través de sus acciones.

BASES

I.- Perfil:

- Estudiantes de nivel medio superior, superior (TSU, Licenciatura o Maestría) o egresados (para la categoría que aplique) de Instituciones Educativas de Guanajuato que cuenten con Registro de Validez Oficial (RVOE).
- Entre 14 y 25 años de edad.
- Mexicanos, por nacimiento o naturalizados.
- Originarios de Guanajuato y que se encuentren radicando en el Estado o con al menos dos años de residencia comprobable.
- Contar con trayectoria social.

II. Categorías

A. Estudiantes de nivel medio superior: Jóvenes estudiantes, entre 14 y 18 años, que realicen actividades cuyo propósito sea buscar el bien común y solidarizarse con aquellas comunidades y/o grupos vulnerables del Estado.

B. Estudiantes de nivel superior: Jóvenes estudiantes, entre 18 y 25 años, que realicen actividades cuyo propósito sea buscar el bien común y solidarizarse con aquellas comunidades y/o grupos vulnerables del Estado.

C. Promotores de Innovación: Jóvenes estudiantes o egresados, entre 18 y 25 años, que tengan propuestas creativas en el campo tecnológico, empresarial y/o social.

D. Representantes de la Cultura Indígena: Jóvenes estudiantes, entre 18 y 25 años, promotores de la cultura indígena dentro de Guanajuato, destacados por sus acciones para difundir las tradiciones, idioma y valores de México.

E. Representantes de Identidades Urbanas: Jóvenes estudiantes o egresados, entre 18 y 25 años, representantes de su municipio o del Estado en competencias o foros que promuevan su cultura e identidad urbana, a través de presentaciones artísticas, musicales o deportivas y que además fomenten un estilo de vida sana y el respeto a los espacios públicos.

F. Jóvenes investigadores: Jóvenes estudiantes o egresados, entre 18 y 25 años, que desarrollen proyectos de investigación relativos a las ciencias exactas y naturales, en beneficio de Guanajuato y sus habitantes.

III. Requisitos:

Los interesados deberán registrarse por medio de la plataforma en línea (a la que se puede ingresar desde el siguiente enlace:

http://187.188.158.181:8080/rumboajapon/convocatorias/Convocatorias_p_maint.php o desde la página de la convocatoria), capturar sus datos completos, ordenar su documentación legible en archivos PDF y cargarla en la plataforma en un solo archivo con formato ZIP no mayor a 10 megas, en el orden que a continuación se indica:

1. Fotografía a color tamaño pasaporte, con fondo blanco.
2. Constancia de estudios **vigente** o kárdex de calificaciones vigente (en caso de no haber nacido en Guanajuato, se podrá evidenciar la residencia de al menos **dos años** en el Estado solo por medio del kárdex de calificaciones).
3. Comprobante de domicilio actual del estado de Guanajuato (recibo de luz, agua, teléfono, tv de paga o internet; **no tickets**), con máximo **dos meses de antigüedad**. En caso de radicar en una comunidad podrá presentar carta de residencia como comprobante.
4. Copia de pasaporte mexicano con **vigencia mínima de seis meses** respecto a la fecha de viaje. En caso de no tener el documento o tenerlo en trámite deberá indicarlo en la plataforma a fin de apoyar en su trámite y contar con él a más tardar el **24 de octubre**.
5. Autobiografía en dos cuartillas (máximo), considerando la guía que se puede descargar desde la página de la convocatoria.
6. Un video donde el postulante aparezca y refleje lo más sobresaliente de su personalidad, trayectoria en **liderazgo y compromiso social**, con una duración máxima de 2 minutos. La producción es libre y no forma parte de los criterios de selección.

IV. Criterios de selección

El candidato deberá evidenciar una trayectoria destacada en cada uno de los siguientes aspectos:

1. **Liderazgo:** Influye en otros, tiene iniciativa, hace que las cosas sucedan. Está al frente de proyectos y/o personas.
2. **Compromiso Social:** Actúa a favor de su entorno con

acciones concretas, beneficiando a otras personas o a su propia comunidad.

3. **Historia de Vida:** Ha enfrentado obstáculos, actitud proactiva, es modelo para otros, ha sido reconocido por logros de diversa índole.

Por trayectoria destacada deberá entenderse aquellas actividades sociales, extracurriculares, voluntarias o de innovación en las que el candidato haya participado y por las que haya obtenido algunos reconocimientos y/o premios.

V. Proceso de la convocatoria

Recepción y validación de documentación de candidatos del **15 de enero al 15 de febrero de 2018**: En esta etapa los interesados deberán registrarse en línea (en el siguiente enlace:

http://187.188.158.181:8080/rumboajapon/convocatorias/Convocatorias_p_maint.php o desde la página de la convocatoria), y cargar ahí mismo la documentación solicitada. No se tomará como válido ningún documento o video que no se envíe por este medio. El Comité de Selección de Finalistas de las Convocatorias Internacionales de **EDUCAFIN**, se encargará de verificar la integración de la documentación y que esté debidamente enfocada a lo solicitado por categoría.

Nota: Es responsabilidad de cada candidato registrarse en la convocatoria, que su expediente esté completo (que contenga los elementos y requisitos solicitados). EDUCAFIN no será responsable de informar al candidato en los casos de documentación faltante, mal cargada o que no cumpla con lo estipulado.

Publicación de finalistas, 17 de abril de 2018: Se emitirá el listado en la página www.educafin.gob.mx

Reto Social, 18 al 25 de abril de 2018: Aquellos jóvenes que resulten finalistas, deberán realizar una acción social de impacto para combatir alguna problemática, para lo cual recibirán instrucciones previamente. Esta acción será evaluada de acuerdo a los beneficios generados, alcance y tiempo de ejecución; adicionalmente, el Jurado podrá determinar algún otro criterio como parte de su proceso de selección.

Publicación de ganadores, 2 de mayo de 2018: Los resultados se publicarán en la página www.educafin.gob.mx

VI. Vigencia

Dará inicio a partir de su publicación y concluirá el **15 de febrero a las 2:00 p.m** o hasta alcanzar 250 candidatos, lo que suceda primero.

VII. Características del apoyo

Los jóvenes ganadores se harán acreedores a un viaje a Japón que incluye boleto de avión y hospedaje, visitando destinos como Narita, Osaka, Kyoto, Hiroshima y Tokyo, además de un reconocimiento por su participación.

El viaje se llevará a cabo del **16 al 26 de mayo de 2018**. El horario de salida, regreso, agenda y demás pormenores serán notificados oportunamente a los ganadores.

VIII. Obligaciones a las que se sujetan los ganadores

- Prever los recursos económicos necesarios para solventar los gastos personales que surjan para realizar el viaje que oscilan entre \$8,000 a \$11,000 pesos. **EDUCAFIN** podrá emitir cartas de viaje para aquellos ganadores que requieran hacer gestión de recursos con terceros, previa solicitud.
- Contar con pasaporte mexicano con vigencia mínima de seis meses, respecto a la fecha de viaje, para poder realizar el viaje a Japón.
- Asistir a las reuniones informativas y de seguimiento a las que se les convoquen, antes y después del viaje.
- Participar en las grabaciones que recopilen las memorias de su experiencia en "**Rumbo a Japón 27ª**. Edición".
- Deberán socializar su experiencia a través de su testimonio y participación en los espacios a los que sean convocados por **EDUCAFIN**.
- A su regreso a Guanajuato, deberán realizar y presentar resultados de un proyecto social colectivo.
- Respetar y acatar el Reglamento de "**Rumbo a Japón 27ª. Edición**" estipulado por **EDUCAFIN** y por Reiyukai de México A.C.
- Actualizar periódicamente sus datos personales y profesionales cuando sean solicitados por **EDUCAFIN**.

IX. Transitorios

- El fallo del Comité de Selección de Finalistas de **EDUCAFIN** y del Jurado será inapelable.
- El Jurado será conformado a través del acta de instalación correspondiente.
- Se recomienda ampliamente a los candidatos registrarse con tiempo para evitar saturación de la plataforma durante el registro en línea. **EDUCAFIN** atenderá los problemas técnicos relacionados con la estabilidad de la plataforma, no obstante, no se responsabiliza por problemas de incompatibilidad (de equipo y/o formato de los documentos) que impidan cargar la documentación al postulante
- En caso de que el participante no entregue la documentación solicitada completa, legible y en tiempo y forma, no se considerará inscrito y no podrá participar en la presente convocatoria.
- **EDUCAFIN** no recibirá documentación en físico.
- No tendrán oportunidad de participar aquellos jóvenes que hayan ganado dentro de alguna convocatoria internacional de **EDUCAFIN** (excepto Movilidad de Arranque) durante dos años previos a la publicación de esta convocatoria contados a partir de su regreso
- Las Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior y Superior del Estado de Guanajuato, del sector público o privado, que sean parte de la Red de Enlaces de **EDUCAFIN** o tengan convenio con esta institución, podrán participar en la convocatoria bajo el esquema de coinversión para contar con espacios de participación de sus estudiantes en el programa, siempre que estos cumplan con el perfil y documentos que se estipulan en la presente, se apeguen al proceso de selección y se cuente con la suficiencia presupuestal para asegurar la coinversión.
- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Selección de Finalistas de **EDUCAFIN** o Jurado.